

24 de Noviembre de 2023

Señor

WILSON MARTINEZ OYOLA

C.C 1067723526 de Codazzi

Manzana 1 Casa 27 Los Cocos

Valledupar-Cesar

Por medio de la presente, le comunico que haciendo uso de la facultad que confiere el numeral 1 y 2 del artículo 22, de la ley 820 de 2003, por la no cancelación de los servicios públicos que ha causado la desconexión de los mismos, le manifiesto que he decidido terminar de manera unilateral el contrato de arrendamiento que celebramos en fecha 20 de mayo de 2022, con vigencia inicial de 11 de mayo de 2022 a 11 de diciembre de 2022, respecto del bien inmueble de vivienda urbana ubicado en Manzana 1 Casa 27. Como consecuencia, el contrato cesará el día 11 de diciembre de 2023.

Atentamente,



MAYRA ALEJANDRA CARO PANZA

1065601188 de Valledupar